

El próximo día **31** de DICIEMBRE 2025 se celebrará en **ALCAÑIZ** la **56** edición del **CARRERA DEL PAVO**, organizada por el **(CLUB TRAGAMILLAS Y AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ)**. La prueba está incluida en el calendario **RFEA NIVEL II / AUTONÓMICO** bajo el control técnico del Comité Territorial de Jueces FAA y se realiza sobre una distancia **no homologada por la RFEA**.

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será las **16:30**. La salida se producirá desde los siguientes puntos. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

| CATEGORÍA | SALIDA |
|--|-------------------|
| Chupete | Plza. Del Mercado |
| Querubín | Plza. Mendizábal |
| Prebenjamín | Calle Blasco |
| Benjamín | Plza. San José |
| Alevín | Plza. Del Mercado |
| Infantil | Plza. Del Mercado |
| Cadete fem. Veteranas Absoluta fem. | Plza. Del Mercado |
| Absoluta masc. Veteranos Cadetes masc. Pavo popular | Plza. Del Mercado |

| HORA | CATEGORÍA | AÑO NAC. | METROS | VUELTAS |
|--------------|---|---|--------|---------|
| 16,30 | chupete fem. | 2022 y posteriores | 30 | - |
| 16,35 | chupete masc. | 2022 y posteriores | 30 | - |
| 16,40 | querubín fem. | 2021/22 | 150 | - |
| 16,45 | querubín masc. | 2021/22 | 150 | - |
| 16,50 | prebenjamín fem. | 2019/20 | 300 | - |
| 16,55 | prebenjamín masc. | 2019/20 | 300 | - |
| 17,00 | benjamín fem. | 2017/18 | 350 | - |
| 17,05 | benjamín masc. | 2017/18 | 350 | - |
| 17,10 | alevín fem. | 2015/16 | 500 | 1 |
| 17,20 | alevín masc. | 2015/16 | 500 | 1 |
| 17,30 | infantil fem. | 2014/13 | 1000 | 2 |
| 17,40 | infantil masc. | 2014/13 | 1000 | 2 |
| 17,50 | Carrera de disfraces | 2012 y anteriores | 1500 | 3 |
| 18,10 | absoluta fem. veteranas cadete fem. | 2012 y anteriores a partir de 35 años 2011/12 | 2500 | 5 |
| 18,10 | absoluta masc veteranos cadete masc | 2012 y anteriores A partir de 35 años 2011/12 | 2500 | 5 |
| 18,45 | entrega de trofeos | | | |

PRUEBAS AUTONÓMICAS:

*Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas FEDERADOS que pueden participar son exclusivamente los atletas con licencia de ATLETISMO EN ARAGÓN, no se permite la participación de atletas federados de otras CCAA.

Atletas populares (sin licencia de atletismo) de cualquier comunidad autónoma o atletas con licencias de otros deportes: pueden participar debiendo la organización disponer del seguro de accidentes correspondiente según normativa.

Por otro lado, los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón, excepto los atletas extranjeros que deben disponer de licencia FAA.

PREMIOS.

En la carrera Absoluta/veterana/cadete femenina las cadetes y veteranas optan a los premios y trofeos de categoría absoluta, así como en la categoría masculina optan los atletas veteranos y cadetes

- **Bolsa Corredor**
- **Trofeo para** los tres primeros clasificados de las categorías absoluta, veteranos y cadetes. **Medallas** para los del resto de categorías.
- Un gran pavo (preparado para cocinar) para los ganadores de las carreras absolutas.
- Record de la prueba: **50 euros**
- A los disfraces premiados: Consultar concurso disfraces.
- **Premios en lotes productos:** En la categoría absoluta, tanto para categoría masculina como femenina para los 5 primeros/as

RECORD DE LA PRUEBA. En categoría absoluta

Record MASCULINO : 7'07" Alberto Sábado Sanz (2009).

Record FEMENINO: 9'20 Laura Claveria (2023)

CONCURSO DISFRACES “PAVO CAMUFLADO”: Se premiarán los 3 mejores disfraces individuales y los 3 mejores por equipos en la carrera de disfraces con una paletilla o lotes gastronómicos

Artículo 2.- Inscripciones.

- www.tragamillasalcaniz/eventos
- **des-nivel · Running & Trail Running (ronda de Teruel,54) Alcañiz**

Secretaría de carrera: Plz/de España el día de la carrera desde las

10:00 a 13:00

INSCRIPCION GRATUITA GARANTIZAMOS COMPLETA BOLSA DE CORREDOR A LAS 400 PRIMERAS

RECOGIDA DE DORSALES. Se podrá realizar en:

- **Secretaría de carrera:** Situada en la Plaza de España. De 11 a 13 y partir de las 15,30 horas hasta el comienzo de la carreras.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de WA, RFEA y FAA.

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

El control de tiempos y puestos se realizará mediante el sistema cronometraje manual FAA. Los resultados de la 56 Carrera del Pavo podrán verse en la página www.federacionaragonesadeatletismo.com en la sección calendario y en www.tragamillasalcaniz.com

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Servicios médicos: se dispondrá de ambulancia y médico en la zona de salida /meta
- Seguro Actividad
- Bolsa Corredor

***Al tratarse de una prueba autonómica aragonesa, los/las atletas FEDERADOS que pueden participar son exclusivamente los atletas con licencia de ATLETISMO EN ARAGÓN, no se permite la participación de atletas federados de otras CCAA.**

Por otro lado, los atletas que pueden optar a los premios económicos, si los hubiera, son aquellos/as con licencia por la Federación Aragonesa de Atletismo o aquellos/as que puedan demostrar su residencia en Aragón, excepto los atletas extranjeros que deben disponer de licencia FAA.